AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

N/Rfª.:YGR/Educación
Gex: 9065/2022

.DECRETO…./

Dada cuenta de la propuesta presentada por la Concejala Delegada de Educación, **Dª Anastasia María Calero Bravo**, exponiendo que con motivo del **50 aniversario del C.E.I.P. Ginés de Sepúlveda**, la Concejalía de Educación tiene previsto realizar el próximo día 9 de noviembre varias actuaciones a cargo de **Mar Romera**, licenciada en pedagogía y en psicopedagogía, maestra de maestros, especialista en inteligencia emocional y autora de diversos libros dedicados a la escuela, la infancia y la didáctica activa:

- **Tertulia** dirigida a maestros y profesores de todos los centros educativos de la localidad en el Mirador El Silo a las 16,30 horas.

- **Conferencia "Educar sin recetas"**dirigida a todos los padres y madres y profesionales que intervienen en el proceso educativo del menor con el objetivo principal de solventar posibles preocupaciones sobre la educación y el comportamiento de los menores. Esta conferencia tendrá lugar a las 20,00 horas en el Teatro El Silo.

Resultado que se ha solicitado presupuesto a la empresa para la realización de esta actividad, se han recibido la siguiente:
- CONFERENCIA MAR ROMERA- MT Marketing Investigación Estrategia SL……3.503,00€ (IVA incluido)

El presupuesto necesario para la realización de dicha actividad asciende a la cantidad de:

- Conferencia Mar Romera…….. 3.503,00€ IVA incluido (que incluye tertulia, conferencia, gastos de desplazamiento, alojamiento, dietas y gestión)
- Imprevistos……..300,00€

TOTAL PRESUPUESTO: 3.803,00€

Se trata de contrato menor regulado en el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto el informe emitido por la Concejala Delegada de Educación, sobre la necesidad e idoneidad en relación al gasto relacionado anteriormente, así como la justificación de la empresa seleccionada para este contrato, **MT Marketing Investigación Estrategia SL** (al adecuarse a las pretensionaes perseguidas).

Constando en el expediente documentos de Retención de Crédito con número de operación **22022015257; comunicando al adjudicatario que deberá hacer constar dicho número en su factura.**

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la vigente Ley reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, por la presente,

Código seguro de verificación (CSV):
AFD0 257A CA30 CD05 6452
AFD0257ACA30CD056452
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es
Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 02-11-2022
pie_firma_corto_dipu_01

Num. Resolución:
2022/00003382

Insertado el:
02-11-2022
pie_decreto_dipu_01

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la propuesta de referencia en los términos expresados, así como el presupuesto al que asciende la realización de varias **actuaciones a cargo de Mar Romera con motivo del 50 aniversario del C.E.I.P. Ginés de Sepúlveda: Tertulia y Conferencia "Educar sin recetas" por importe de 3.803,00€ (i.v.a. incluido),** que se financiará con cargo a la partida presupuestaria de actividades de la concejalía de educación.

Segundo: Contratar la conferencia Mar Romera con la empresa **MT Marketing Investigación Estrategia SL, con NIF núm. B65198830, por un importe de 3.503,00€ (i.v.a. incluido)**, al adecuarse a las pretensionaes perseguidas.

Tercero: Notificar el presente acuerdo a la empresa ofertante y dar traslado del mismo a la Concejala Delegada de Educación y a la Intervención de Fondos, para su conocimiento y efectos oportunos.

Cuarto: Dar cuenta de la presente resolución el Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

EL ALCALDE,
(fechado y firmado electrónicamente)